



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 85087

Bogotá D. C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

María Claudia Ramírez Flórez Vs. Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Protección S. A.-, Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.-, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- y Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Se reconoce personería al abogado Samir Vargas Moreno, con tarjeta profesional n°. 238130 del C. S. de la J., como apoderado de la entidad opositora, Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Aleman', written in a cursive style.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105035201700138-01
RADICADO INTERNO:	85087
RECURRENTE:	MARIA CLAUDIA RAMIREZ FLOREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **18 de junio de 2021**, a las 8: 00 am se notifica por anotación en estado n.º 098 la providencia proferida el **16 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **23 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **16 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____